



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA
DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2021**

DIA: jueves 11 de Noviembre de 2021

HORA: 16:25

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. María Soledad VICENTE	16:25	19:06
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:25	18:40
Lic. Carlos Enrique PORTAL	18:40	19:06
Dr. Julio Rubén NASSER	16:25	16:55
Lic. Virgilio NUÑEZ	17:00	19:06
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:25	19:06
Ing. Daniel HOYOS	16:25	19:06
Prof. Angélica E. ASTORGA	16:25	19:06
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:25	19:06
Dra. María Alejandra FALU	16:25	18:36
Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO	16:25	19:06
Dra. Ester S. ESTEBAN	16:25	19:06
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:25	18:43
Lic. Silvia A. SÁNCHEZ	16:25	19:06
Cr. Mario COSTA	16:25	19:06
Srta. María de las M. ORTEGA	16:25	19:06
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:25	19:06
Tec. Sonia del M. MORALES	16:25	19:06

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Mg. Hermosinda EGÜEZ

Ing. Eugenia M. GIAMMINOLA

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Sr. Jesús Daniel OVANDO

Srta. Mariana del C. FUNES

Sr. Juan Pablo VASQUEZ

Sr. Gabriel Adrián LAMAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

1. ASUNTOS ENTRADOS

a- Expediente N° 23.393/2021. Resolución Rectoral N° 1397-2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual otorga al Personal de planta (permanente, interina o temporaria), contratados por servicios no personales y becarios de formación de la Universidad una gratificación extraordinaria, no remunerativa, no bonificable y por única vez.
PARA HOMOLOGACIÓN.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

b- Expediente 23.303/16. Sr. Rector eleva Proyecto de Resolución por el cual se extiende, hasta el 31 de diciembre del 2022, el plazo para que el Personal de Apoyo Universitario, Personal Docente y Autoridades Superiores puedan usufructuar la Licencia Anual Reglamentaria de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y otras pendientes de goce.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Proyecto.

El consejero Daniel HOYOS mociona que el cuerpo se constituya en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:36 el cuerpo se constituye en Comisión.

En comisión, los consejeros hacen suya la propuesta del Sr. Rector.

Siendo hs. 16:37 el cuerpo retoma la Decimoquinta Sesión.

Por Presidencia se pone a consideración el Proyecto de Resolución.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:40 preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS.

2. Expediente N° 23.383/21. DIR. DE PRESUPUESTO- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, eleva Proyecto de Resolución de incorporación al Presupuesto de la Universidad ejercicio 2021 de fondos provenientes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11), en concepto de Políticas Salariales 2021 por los meses de Enero- Octubre 2021.

Despacho N° 095/2021 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

3. Expediente N° 11.207/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, tramita liquidación de 69 (sesenta y nueve) días pendientes de Licencia Anual Obligatoria (LAO) a favor de la docente Celia Dora BARRIENTOS, correspondientes al año 2017 y 2018.
Despacho N° 093/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 8894/19. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución RESD-EXA N° 116/21, solicita prórroga, en carácter excepcional, del señor Roberto Gerardo GASPAR como personal no permanente Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo y reconoce de legítimo pago los servicios prestados correspondientes al periodo junio a diciembre 2021.
Despacho N° 094/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 5071/19. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 586/2020, solicita modificación de su Planta de Personal Docente- Escuela de Letras.
Despacho N° 070/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 4454/15. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 725/2020, tramita aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, de la Prof. María Florencia GEIPEL, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA- Escuela de Letras.
Despacho N° 201/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el aumento permanente de dedicación a la Prof. María Florencia GEIPEL.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

7. Expediente N° 4148/13. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 693/2020, tramita aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Prof. Carlos Hernán SOSA, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA- Escuela de Letras.

Despacho N° 202/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el aumento permanente de dedicación al Prof. Carlos Hernán SOSA.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

La consejera Angélica E. ASTORGA mociona tratar en bloque los puntos 8 a 11 inclusive.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 14.001/2020. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 159-CD-2021, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura INGENIERÍA DE PLANTA, Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios vigente.

Despacho N° 218/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

9. Expediente N° 14.341/18. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 503-CD-2018, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios 1999-Modificado.

Despacho N° 220/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

10. Expediente N° 14.185/2020. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 197-CD-2020, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura GEOTECNIA I, Carrera Ingeniería Civil, Plan de Estudios vigente.

Despacho N° 221/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

11. Expediente N° 4382/2021. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 925/21, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL, Carrera de Antropología, Plan de Estudios 2000.

Despacho N° 219/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 218/21, N° 220/21, N° 221/21 y N° 219/21, correspondientes a los puntos 8 a 11 respectivamente.

Se votan y aprueban.

12. Expediente N° 21.012/2020: I.E.M.-Salta, tramita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4-12 UH, Asignatura ETICA, 6° Año, turno tarde.

Despacho N° 204/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 19.060/13. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución –CD- N° 520-14, tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura NUTRICIÓN con extensión de Funciones a DIETÉTICA, Plan de Estudios 1984 y modificatoria, Sede Regional Orán.

Despacho N° 225/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Lic. Verónica Cecilia GALLI.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:30 preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

14. Expediente N° 22.066/18. IEM-TARTAGAL solicita se prorrogue la designación interina de la Prof. María Waldina IBAÑEZ, en el cargo de Auxiliar Docente-18 U.H de la asignatura INGLÉS, cursos 1°, 2°, 3° y 6° año.

Despacho N° 217/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

15. Expediente N° 22.043/18. IEM-TARTAGAL solicita se prorrogue la designación interina del Prof. Carlos Leonardo LEAPLAZA, en el cargo de Auxiliar Docente-18 U.H de las asignaturas ALIMENTOS I, curso 4° año, ALIMENTOS II, OPERACIONES UNITARIAS Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS I, curso 5° año, y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS II e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, curso 6° año.

Despacho N° 227/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 14.464/07. FACULTAD DE INGENIERÍA mediante Resolución FI N° 192-CD-2021, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva, por jubilación, del Ing. Roberto Adolfo CARO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura HORMIGÓN ARMADO II, Carrera de Ingeniería Civil.

Despacho N° 224/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

17. Expediente N° 4551/2021. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 1213/21, solicita el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL y en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple incrementado a Exclusiva, Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA- Escuela de Letras.

Despacho N° 229/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el beneficio solicitado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:00 preside la Sesión la consejera Dra. Catalina E. BULIUBASICH.

18. Expediente N° 46/19 Cr. Carlos José CHIOZZI, ex Auditor interno de esta Universidad, interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 1742/19. Despacho N° 153/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso presentado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

La consejera Sonia del M. MORALES mociona que el cuerpo se constituya en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:15 el cuerpo se constituye en Comisión.
Se produce un intercambio entre los consejeros sobre la situación del ex Auditor interno.
Siendo hs. 18:38 el cuerpo retoma la Decimoquinta Sesión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:40 preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

19. Expediente N° 2526/2021. APUNSA solicita modificación de la Resolución CS N° 150/21 por la cual se homologa el Acta N° 01/2021 de la Comisión Paritaria de nivel Particular, Sector Personal de Apoyo Universitario de fecha 05/07/2021. Despacho N° 151/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja suprimir del art. 1° de la mencionada Res. el siguiente párrafo: *“para la cobertura de cargos no docentes por concurso interno y generales”*.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

La consejera Sonia del M. MORALES mociona que el cuerpo se constituya en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:42 el cuerpo se constituye en Comisión.
En comisión, se produce un intercambio entre los consejeros y se resuelve que el expediente vuelva a comisión.
Siendo hs. 19:05 el cuerpo retoma la Decimoquinta Sesión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La consejera Sonia del M. MORALES mociona que el expediente vuelva a comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Carlos Enrique PORTAL.

Siendo hs. 19:06 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Decimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2021.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 2ª Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 17 de Marzo de 2022.


ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA